



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0530] [11L/5300-0531] [11L/5300-0547] [11L/5300-0548] [11L/5300-0549] [11L/5300-0550] [11L/5300-0551]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 7 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0547]

NÚMERO DE TRABAJADORES AFECTADOS POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE GESTIONAR TODOS LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"El gobierno de Cantabria ha decidido anular la contratación que puso en marcha en el año 2022 la antigua consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para gestionar tres centros de interpretación de los siete que gestiona la Red Cántabra de Desarrollo Rural. Ese contrato afectaba a 13 trabajadores de esa entidad. Además, estaban incluidos en el mismo los 7 trabajadores de los Centros de Visitantes que gestionaba el CIMA.

Es intención del Gobierno llegar a un acuerdo con los trabajadores para plantear una gestión única de todos los centros que gestiona la Red Cántabra y el CIMA."